ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTACION ALEGRIA ESTALSA S.A.

En la ciudad de Ambato a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 16H00 horas, en la sede social de la compañía ESTACION ALEGRIA ESTALSA S.A. ubicada en las calles Juan Benigno Vela 05-13 y Lalama, se reúnen los accionistas: señor WAGNER WASHINGTON ROMERO CHANGO, propietario de setecientos sesenta acciones y la señora MÓNICA DEL ROCIO ESCOBAR LUNA, propietaria de cuarenta acciones. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Wagner Washington Romero Chango, mociona que, de acuerdo a lo dispuesto por los Arst.119. 235 y 238 de la Ley de Compañías se constituyan en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Preside la Junta, la Presidenta Titular señora Mónica del Rocío Escobar Luna y actúa como secretario, el Gerente General, Señor Wagner Washington Romero Chango.

La Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Secretaría da lectura el informe del Gerente General correspondiente al año dos mil diecisiete, concluida la lectura se solicita que se explique detalladamente el contenido del informe al señor Gerente General. Realizadas las explicaciones, la señora Mónica

del Rocío Escobar Luna, mociona que se apruebe el informe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ESTACION ALEGRIA ESTALSA S.A. resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Se deja constancia de que no vota el Gerente General por expresa prohibición de la Ley. El informe se incorpora al expediente de la junta, se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Por Secretaría se da lectura el informe del Comisario Revisor. Concluida la lectura, la señora presidenta solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. La señora Mónica del Rocío Escobar Luna, manifiesta que el informe es acertado y mociona que se lo apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ESTACION ALEGRIA ESTALSA S.A, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías. El informe se incorpora al expediente de la Junta.

La señora Presidenta dispone tratar el siguiente punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Por secretaría se da lectura al estado de situación financiera correspondiente al año dos mil diecisiete. Concluida la lectura, el Gerente General explica detalladamente los datos del balance. Concluida la explicación la señora Mónica del Rocío Escobar Luna, manifiesta que los datos reflejados en el balance son correctos, por lo que mociona que se apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ESTACION ALEGRIA ESTALSA S.A, resuelve por unanimidad, aprobar, el estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, disponiéndose que se presente el documento al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, el señor Gerente General no vota . El documento aprobado se incorpora al expediente de la Junta.

4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

El señor Gerente General manifiesta que de acuerdo a los balances, existe una utilidad significativa. Solicita que los accionistas se pronuncien al respecto, la señora Mónica del Rocío Escobar Luna, considera que se debe capitalizar para mejorar el patrimonio.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ESTACION ALEGRIA ESTALSA S.A. resuelve por unanimidad, dar el tratamiento siguiendo el procedimiento contable pertinente.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso se reinstala la Junta, con los mismos asistentes, el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La señora Presidenta dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso se reinstala la Junta, con los mismos asistentes, la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

Por secretaría se procede a dar lectura del acta, la señora Mónica del Rocío Escobar Luna, mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los accionistas. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece la presencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta a las 20 H20.

Monica del Rocio Escobar L.
PRESIDENTE

Wagner W. Romero Ch.
SECRETARIO –GERENTE GENERAL